

**Brochure 2015- 2º Cuatrimestre**

**Maestría en Derecho**

**Orientación en Derecho Ambiental. Asignaturas Electivas**

*(Todas las asignaturas aquí presentadas contienen 3 créditos)*

**Materia:** Principios e Instituciones del Derecho Ambiental.

**Profesora:** María Eugenia Di Paola.

*Abogada, 1994, Universidad de Buenos Aires.*

*Especialista en Régimen Jurídico de los Recursos Naturales, 1997, Universidad de Buenos Aires.*

*Master en Derecho Ambiental, 2001, Pace University.*

**Resumen:** El curso tiene como objetivo introducir a los alumnos en los aspectos centrales de los principios y los fundamentos legales en materia de presupuestos mínimos en materia ambiental y de recursos naturales vigentes en nuestro país. De esta forma, se buscará comprender el modo en el cual los principios institucionales del derecho ambiental inciden en materia de política, legislación y decisiones judiciales en la República Argentina. Durante el cursado se trabajará en la identificación de las leyes fundamentales en materia de presupuestos mínimos de protección ambiental, las cuales constituyen fuentes fundamentales para obtener la información legal apropiada para la resolución de diferentes situaciones relacionadas con la temática ambiental. Por otra parte, el cursado tendrá un espacio para la realización de análisis jurídicos básicos a partir de casos prácticos y jurisprudenciales. Por último, se orientará a comprender y analizar las interrelaciones existentes entre el derecho y las restantes disciplinas que intervienen en la gestión ambiental.

**Metodología de evaluación final:** Final escrito presencial.

**Día y horario:** Lunes de 18 a 20hs.

**Materia:** Recursos Naturales

**Profesores:** Marcelo Alberto López Alfonsín y Adriana Martínez

Marcelo Alberto López Alfonsín

*Abogado, 1986, Universidad de Buenos Aires.*

*Master en Ambiente Humano, 2001, Universidad de Lomas de Zamora.*

*Doctor en Derecho, 2012, Universidad de Buenos Aires.*

Adriana Martínez

*Abogada, 1978, Universidad de Buenos Aires.*

*Master en Ambiente Humano, 2002, Universidad de Lomas de Zamora.*

**Resumen:** El objetivo de este curso es introducir a los estudiantes en el análisis sistémico del plexo regulatorio de los principales recursos ambientales, desde una perspectiva ambiental y un enfoque teórico-práctico, que los integra al ambiente como bienes ambientales en la interrelación de ese sistema complejo, aportando herramientas conceptuales y metodológicas que los habiliten para profundizar investigaciones sobre la temática y contribuyan a su formación como promotores y gestores de programas y proyectos en el marco de políticas públicas o empresarias que contribuyan uso sustentable de estos recursos.

**Metodología de evaluación final:** El examen final consistirá en un trabajo escrito domiciliario, con consignas específicas a resolver, que se modificarán en los llamados subsiguientes.

**Día y horario:** Martes de 20.15 a 22.15 hs.

**Materia:** Herramientas Regulatorias Ambientales.

**Profesora:** María Florencia Saulino.  
*Abogada, 2005, Universidad de Buenos Aires.*  
*Master en Derecho, 2007, New York University.*

**Resumen:** El curso se centra en el estudio de las distintas herramientas regulatorias que pueden utilizarse para abordar problemas ambientales y lograr un manejo accidentalmente sustentable de las especies y los ecosistemas. Desde una perspectiva teórico-práctica, que incluirá el análisis de distintos casos de estudio en el derecho local y comparado, se discutirán los problemas que presenta la evaluación y manejo de riesgos ambientales, el uso de técnicas de comando y control, establecimiento de impuestos sobre emisiones, sistemas de permisos comercializables, sistemas de reembolso de depósitos, y esquemas de pago por servicios ambientales, entre otras.

**Metodología de evaluación final:** Final escrito presencial

**Día y horario:** Miércoles de 18 a 20hs.

**Materia:** Derecho Penal Ambiental

**Profesor:** Eugenio Sarrabayrouse  
*Abogado, 1987, Universidad de Buenos Aires*  
*Doctor en Derecho, 2008, Universidad de Buenos Aires.*

**Resumen:** Se pretenden que los estudiantes, al finalizar el programa, conozcan los problemas fundamentales que enfrenta el Derecho penal cuando castiga algunas conductas particularmente lesivas del medio ambiente y los caminos posibles para regularlos en la práctica. Para una mejor comprensión de la materia, se la ubicará dentro del contexto de sus relaciones con otras conductas relativamente nuevas, vinculadas todas ellas con el desarrollo científico y tecnológico (responsabilidad por el producto, tecnología genética, nuevas tecnologías en general). También se la asociará con otras disciplinas científicas (en particular, con la sociología y la llamada "sociedad del riesgo"). Asimismo, se expondrán las principales discusiones en torno al delito contra el medio ambiente: las distintas técnicas legislativas para regularlo, la concepción del bien jurídico protegido, su dependencia del derecho administrativo, los delitos de peligro y los problemas vinculados con la prueba de la relación de causalidad, y dogmáticos que enfrenta.

**Metodología de evaluación final:** Examen escrito presencial.

**Día y horario:** Miércoles de 20.15 a 22.15 hs.

**Brochure 2015. 2º Cuatrimestre**  
**Maestría en Derecho. Asignaturas de Núcleo Básico**  
*(Todas las asignaturas aquí presentadas contienen 3 créditos)*

**Materia:** Derecho e instituciones democráticas

**Profesor:** Diego Ríos  
*Abogado, 1995, Universidad de Barcelona.*  
*Master en Ciencias Sociales y Filosofía del Conocimiento, 1997, Université Paris IV – Sorbonne.*  
*Master en Ciencias Cognitivas/Filosofía, 1998, CREA-Ecole Polytechnic.*  
*Doctor en Sociología, 2001, Université Sorbonne.*  
*Doctor en Filosofía, 2009, King's College London.*

**Resumen:** El estudio dogmático del derecho aborda el fenómeno jurídico desde una perspectiva preponderantemente normativa – en este sentido, se estudian minuciosamente un conjunto de normas positivas, sin necesariamente adentrarse en las consecuencias que dichas normas implican para la vida colectiva. En este curso pretendemos ofrecer una visión alternativa del fenómeno

jurídico. El centro de nuestro análisis será en las consecuencias de las normas jurídicas, más que en su exégesis o sistematización.

**Metodología de evaluación final:** El examen final consistirá en un trabajo escrito domiciliario, con consignas específicas a resolver, que se modificarán en los llamados subsiguientes.

**Día y horario:** Lunes de 18 a 20 hs

**Materia:** Sistemas Jurídicos Comparados.

**Profesor:** Martín Böhmer.  
*Abogado, 1988, Universidad de Buenos Aires.*  
*Master en Derecho, 1990, Yale Law School.*  
*Doctor, Yale Law School.*

**Resumen:** El objetivo es introducir a los alumnos no sólo en las principales tradiciones jurídicas contemporáneas (en particular, la del *common law* y la continental) y las distintas formas de gobierno, sino también incitarlos a pensar sobre la teoría y la práctica de cada tradición y sistema, para así poder realizar comparaciones útiles y críticas de los distintos sistemas políticos y jurídicos. A partir de las lecturas se intentará entender tanto la teoría como el real funcionamiento de distintos sistemas jurídicos, así como en las distintas estrategias y habilidades profesionales que necesitan manejar los actores jurídicos en los distintos roles (abogados, académicos, jueces). Durante el curso se leerán tanto materiales de doctrina como fallos judiciales con la idea de desarrollar un debate crítico y llegar a distintas conclusiones que, aunque provisionales, serán fundadas y reflexivas.

**Metodología de evaluación final:** A determinar en el transcurso de las clases.

**Día y horario:** Lunes de 20.15 a 22.15hs

**Materia:** Teorías de la Justicia.

**Profesor:** Gustavo Maurino.  
*Abogado, 1994, Universidad Nacional de Córdoba.*  
*Especialista en Derecho de Daños, 1995, Universidad de Belgrano.*  
*Master, en Derecho, 2014, Universidad de Palermo*

**Resumen:** Este curso propone un estudio de temas relevantes en la filosofía moral y política clásica y contemporánea, bajo el presupuesto de que estas disciplinas representan herramientas básicas para fortalecer la capacidad argumentativa de las/os maestranda/os. El objetivo general es lograr al mismo tiempo una familiaridad con los desarrollos más relevantes de estas disciplinas y perfeccionar la habilidad para argumentar y adoptar posiciones fundamentadas en relación a problemas prácticos. Lograr una comprensión de los términos de los debates centrales en metaética y filosofía moral, como objetivismo vs. subjetivismo, Consecuencialismo vs. Contractualismo. Alcanzar una comprensión amplia de las principales corrientes filosófico-políticas contemporáneas. Entender los diversos niveles en los que opera el ideal de igualdad en la literatura contemporánea. Encarar problemas utilizando los conceptos discutidos en el curso.

**Metodología de evaluación final:** A determinar en el transcurso de las clases.

**Día y horario:** Martes de 18 a 20 hs.

**Materia:** Teoría de la Interpretación: Interpretación del Derecho.

**Profesor:** Joaquín Millón Quintana.

*Abogado, 2006, Universidad Nacional de Córdoba.*  
*Master en Teoría del Derecho, 2013, New York University.*

**Resumen:** Este curso se ocupa de los interrogantes de la interpretación del derecho. La primer parte del programa gira en torno a los problemas del seguimiento de reglas. Trazando un mapa entre diversas posiciones filosóficas llamadas a resolver preguntas acerca de la normatividad del significado se intentará evaluar distintas posiciones iusfilosóficas que de un modo u otro han abordado estos problemas. La segunda parte del curso se ocupa de los problemas relativos a la interpretación constitucional poniendo a prueba las propuestas teóricas a la luz de las consideraciones primariamente consideradas. En términos generales este curso intenta brindar herramientas analíticas que sean útiles para resolver problemas prácticos vinculados a la interpretación del derecho.

**Metodología de evaluación final:** Trabajo escrito domiciliario con consignas entregadas por el profesor.

**Día y horario:** Martes de 20.15 a 22.15hs.

**Materia:** Teoría Constitucional.

**Profesor:** Roberto Saba y Demián Zayat

Roberto Saba  
*Abogado, 1990, Universidad de Buenos Aires.*  
*Master en Derecho, 1995, Yale Law School.*  
*Doctor en Derecho, 2011, Yale Law School.*

Demián Zayat  
*Abogado, 2000, Universidad de Buenos Aires.*  
*Master en Investigación Jurídica (J.S.M), 2009, Stanford Law School.*

**Resumen:** En el curso se trabajará fundamentalmente sobre cuatro ejes. En primer lugar, se focalizará sobre la tensión que existe entre democracia (entendida como sistema de autogobierno por regla de mayoría) y constitución (como límite contramayoritario al poder democrático del pueblo). En este sentido, se establecerán distinciones entre democracia procesal, democracia constitucional y democracia deliberativa. También se explorarán las propuestas elaboradas por dualistas, monistas y fundamentalistas para resolver ésta tensión. En segundo término, se analizará la distinción usual articulada por el constitucionalismo clásico entre poder constituyente originario y derivado, a la luz de la discusión mantenida en el punto anterior. Se pondrá especial acento en la posibilidad que se establezcan límites a aquel llamado poder constituyente "originario", desde el derecho, la moral, o la política. En tercer lugar, se trabajará sobre las características particulares que ofrece la interpretación constitucional como variante particular de la interpretación del derecho en general. Por último, se establecerán las relaciones e impactos de estas tres discusiones sobre el control de constitucionalidad y el rol del juez en una democracia constitucional. En éste último sentido, además de la protección de derechos y el cuidado de la supremacía constitucional, que habitualmente se deposita en manos de los magistrados en las democracias constitucionales construidas sobre el modelo de Estados Unidos, como es el caso de Argentina, se prestará especial atención a la posibilidad de que los jueces detenten la facultad de interferir con -u obligar a- la implementación de una política pública como parte de la protección de derechos, en especial de los derechos sociales pero no sólo de ellos.

**Metodología de evaluación final:** Trabajo escrito domiciliario con entrega de consignas por parte del docente, de resolución en 96 horas.

**Día y horario:** Miércoles de 18 a 20hs.

**Materia:** Teoría Crítica del Derecho

**Profesor:** Guillermo Moro.

*Abogado, 2008, Universidad Nacional del Litoral.*

*Master en Derecho, 2013, Universidad de Harvard.*

**Resumen:** Este curso abordará (i) las raíces del pensamiento jurídico crítico en la filosofía occidental moderna, (ii) las distintas versiones de “teoría crítica del derecho” desarrolladas en el siglo XX, tanto en Europa y Estados Unidos como en América Latina a partir de las específicas discusiones de derecho público y derecho privado que enfrentaron, y (iii) las posiciones del pensamiento jurídico crítico respecto de la teoría y la práctica de los derechos humanos –con particular atención al contexto latinoamericano-, evaluando su aporte a la reimaginación de las mismas.

**Metodología de evaluación final:** Examen final monográfico.

**Día y horario:** Miércoles de 20.15 a 22.15 hs

**Materia:** Análisis Económico del Derecho

**Profesor:** Eduardo Stordeur.

*Abogado, 1994, Universidad Nacional de Tucumán.*

*Master en Economía y Ciencias Políticas, 1997, Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas.*

*Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, 2007, Universidad de Buenos Aires.*

**Resumen:** El curso tiene por objetivo que los alumnos obtengan una adecuada comprensión de las herramientas y desarrollos teóricos del Análisis Económico del Derecho. Se examinan las principales aplicaciones de microeconomía al sistema legal, con particular énfasis en temas de derechos de propiedad, derecho de los contratos y derecho de daños. Adicionalmente se presentan las principales aplicaciones de economía de la conducta, economía experimental y teoría de los juegos en el campo legal.

**Metodología de evaluación final:** Examen presencial, escrito, multiple choice.

**Día y horario:** Jueves de 18 a 20 hs